



**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

1465 '19 MAR -7 P1:10

12003

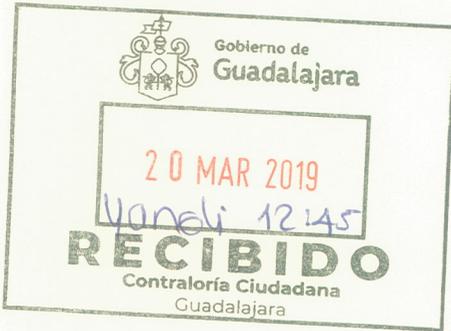
07 MAR 2019

RECIBIDO

Tesorería Guadalajara

Oficialía de Partes  
Dirección de Obras Públicas

**CONTRALORÍA CIUDADANA**  
Oficio: D.A./286/2019



**MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-EST-CZM-LP-050-17**, contratada a la persona física **Arquitecto Jorge Armando Torres Zermeño**, por un monto total de **\$7'910,736.90 (Siete millones novecientos diez mil setecientos treinta y seis pesos 90/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"Renovación urbana del corredor Av. Juan Palomar de la Av. Vallarta a Av. México en la Zona 2 Minerva, incluye cruce seguro en Av. Vallarta y Juan Palomar, Municipio de Guadalajara, Jalisco"**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, a 5 de marzo de 2019.  
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Mtro. José Alberto López Damirán  
Director de Auditoría

Gobierno de  
Guadalajara  
Contraloría Ciudadana

C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.  
C. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.  
Archivo  
JALD/MASI/cjn\*